



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 054-2022/HMLO

Los Olivos, 28 de febrero de 2022

VISTOS: El Informe N°04-2022-HMLO/COMPRES; la Acta N°04-2022-COMPRES; la Resolución Directoral N°022-2020-HMLO; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N°004-2015-HMLO, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, siendo modificado con Resolución de Consejo Directivo N°005-2017-HMLO, N°001-2019-HMLO y N°002-2020-HMLO; siendo un documento de gestión documental que formaliza la organización, objetivos, naturaleza jurídica, funciones generales, estructura orgánica y funciones específicas de las unidades orgánicas; así como sus relaciones interinstitucionales, régimen laboral y régimen económico del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, mediante Resolución Ministerial N°899-2019/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos de Política Tarifaria del Sector Salud", cuya finalidad es establecer los Lineamientos de Política Sectorial para la determinación y actualización de las tarifas de los procedimientos médicos y sanitarios en las IPRESS a nivel nacional, en un marco de equidad, solidaridad, sostenibilidad, eficiencia, transparencia y calidad de atención;

Que, mediante Resolución Ministerial N°1032-2019/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", cuya finalidad es contribuir con la mejora de la gestión en el uso eficiente de los recursos públicos que son utilizados por las IPRESS para brindar servicios de salud a la población usuaria;

Que, mediante Resolución Ministerial N°951-2019/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N°276-MINSA/2019/DGAIN "Metodología para la Estimación de Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", cuya finalidad es contribuir a mejorar el acceso a los servicios de salud de la población, con oportunidad, calidad, equidad, eficiencia y efectividad; asegurando la sostenibilidad operativa y financiera de las prestaciones de salud en las instituciones prestadoras de Servicios de Salud;

Que, a través de la Resolución Directoral N°022-2020-HMLO, de fecha 24/01/2020, se conformó el Comité Técnico para la Actualización del Tarifario de Servicios y Productos Médicos del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, la presidenta del mencionado Comité con Informe N°04-2022-HMLO/COMPRES, de fecha 28/02/2022, informó que, mediante el Acta N°04-2022-COMPRES, de fecha 28/02/2022, los miembros del comité aprobaron actualizar el precio de venta de quince (15) productos entre medicamentos e insumos que se detallan en dicha acta, de acuerdo al estudio de mercado realizado, siendo necesario modificar y actualizar el precio acorde al mercado debido a su incremento desde el año 2017;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;





HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos
Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 054-2022/HMLO

Los Olivos, 28 de febrero de 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización de los precios de venta de quince (15) medicamentos e insumos detallados en el Acta N°04-2022-COMPRES, que se encuentran señalados en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Oficinas y Unidades Orgánicas ejecutar las acciones que correspondan según sus atribuciones para el correcto cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC ARCHIVO
DM
GAF
OPP
COMITÉ

**HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS**
M.C. LUIS BENJAMIN PEREZ INCA
Director General
C.M.B. - 28282





HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

Calidad, Calidez y Tecnología

ANEXO N° 1

ITEM		PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO FINAL
1	FRM0002559	DICLOFENACO SODICO+PRIDINOL MESILATO 50MG+4MG (DIOXAFLEX)	TAB	4.50
2	FRM0009484	ETORICOXIB 60MG- ETERICOXIB	TAB	4.00
3	FRM0009388	ETORICOXIB 90MG	TAB	4.50
4	FRM0003043	ETORICOXIB 120 MG	TAB	5.00
5	FRM0000550	ALCOHOL 96° X 1 LITRO	FCO	10.00
6	FRM0009593	BETAHISTINA DICLORHIDRATO 16MG	TAB	1.50
7	FRM0001963	CELECOXIB 200 MG.	TAB	1.50
8	FRM0000679	AMOXICILINA 500 MG. CAPS-GEN	TAB	0.30
9	FRM0003786	GUANTES QUIRURGICOS ESTERILES N° 6 1/2	TAB	2.00
10	FRM0003788	GUANTES QUIRURGICOS ESTERILES N° 7 1/2	TAB	2.00
11	FRM0000056	ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG	TAB	0.50
12	FRM0001926	CEFADROXILO 500 MG-GEN	TAB	1.00
13	FRM0009428	CLORHIDRATO DE FLAVOXATO 200 MG TAB	TAB	3.80
14	FRM0009177	FUROATO DE FLUTICASONA (AVAMYS) SPRAY NSASAL X 120 DOSIS	FCO	65.00
15	FRM0003869	HEREDA HELIX +ALFA HEDERINA 35 MG + 0.7 MG /ML ABRILAR JBE	FCO	27.00

